



Permanente hace un llamado a la unidad frente a decretos de Trump.



CDMX.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión formuló un llamado a la unidad nacional frente a las determinaciones del presidente estadounidense Donald Trump, cuyos

decretos firmados ayer mismo perjudican al país, especialmente a los migrantes, y van en contra de la soberanía nacional de México.

El pronunciamiento fue leído desde el pleno por el presidente en turno de la Permanente, Gerardo Fernández Noroña, quien destacó que Trump “ha tomado determinaciones que exceden con mucho las facultades territoriales que el gobierno de los Estados Unidos tiene y que son particularmente violatorias de un acuerdo de la ONU del 17 de diciembre de 2024”.

En el mismo, recalcó, “se establece de manera muy clara el que no deben tomarse decisiones extraterritoriales, como sanciones económicas, o sanciones políticas que busquen vulnerar la soberanía y la independencia de las naciones”.

Dos aspectos en particular violan el citado acuerdo de la ONU: el determinar aranceles de 25 por ciento a Canadá y a México --que pone en un estado de vulnerabilidad al T-MEC--, y la determinación de determinar como grupos terroristas a los grupos del crimen organizado.

“Nosotros, como lo ha dicho la presidenta Claudia Sheinbaum, estamos de acuerdo en la comunicación y la cooperación, con el gobierno de Estados Unidos, pero bajo ninguna circunstancia estamos dispuestos a ceder un solo milímetro de nuestra soberanía y nuestra independencia nacional”, dijo.